



¿Debo utilizar un fideicomiso para necesidades especiales o una cuenta ABLE?

Los fideicomisos para necesidades especiales y las cuentas de la Ley para Alcanzar una Mejor Experiencia de Vida (ABLE, por sus siglas en inglés) pueden ser herramientas útiles para ahorrar dinero.

No afectan los beneficios públicos de una persona cuando se usan correctamente. Es posible que desee usar ambas herramientas, una de ellas o ninguna. Depende de la situación de su familia. A continuación, hemos enumerado algunas preguntas para ayudarlo a decidir qué herramientas pueden funcionar para su familia.

Si bien puede tomar estas decisiones por su cuenta, le recomendamos encarecidamente que hable con un abogado especializado en necesidades especiales o con un asesor financiero sobre cómo usar estas herramientas para brindarle el mejor apoyo a usted o a su familiar con discapacidades intelectuales y del desarrollo (IDD, por sus siglas en inglés). Puede encontrar una lista de profesionales financieros en nuestro [Directorio de Recursos](#). Por favor tenga en cuenta, que ciertos profesionales en el Directorio de Recursos solamente hablan inglés.



¿Qué desea pagar?

Si bien los fideicomisos para necesidades especiales y las cuentas ABLE pueden pagar algunas de las mismas cosas, existen diferencias importantes.

Se supone que las personas con discapacidades que reciben beneficios públicos deben usar esos beneficios para pagar los costos básicos de vida, como alimentos y vivienda. Los fideicomisos para necesidades especiales están destinados a pagar cosas “adicionales” que hacen que la vida sea más cómoda, como vacaciones, mascotas, entretenimiento, muebles para el hogar, tecnología de asistencia y

terapias no cubiertas por Medicaid y más. Estas son cosas que los beneficios públicos no pueden pagar. Si el dinero en un fideicomiso para necesidades especiales se utiliza para pagar los costos básicos de vida, los beneficios públicos de una persona podrían disminuir.

Las cuentas ABLE pueden utilizarse para pagar “gastos por discapacidad calificados” (QDE, por sus siglas en inglés), que incluyen cualquier cosa que ayude a una persona con una discapacidad a mejorar su salud, independencia o calidad de vida. Los QDE pueden incluir costos básicos de vida, así como costos de educación, alimentos, empleo, transporte, tecnología, servicios de apoyo y más.

Si solo desea ayudar a pagar los gastos básicos de manutención, es posible que desee usar una cuenta ABLE. Si solo desea ayudar a pagar los gastos “adicionales,” es posible que desee usar un fideicomiso para necesidades especiales. Si desea poder ayudar a pagar tanto los gastos básicos de manutención como los gastos “adicionales,” es posible que desee tener una cuenta ABLE y un fideicomiso para necesidades especiales.



¿Cuánto dinero se puede depositar en la cuenta?

No puede colocar más de \$15,000 por año en una cuenta ABLE. Si desea o necesita depositar más de \$15,000, es posible que tenga sentido usar un fideicomiso para necesidades especiales.

Además, los pagos de Ingresos Suplementarios de Seguridad (SSI, por sus siglas en inglés) se suspenden si tiene más de \$100,000 en total en una cuenta ABLE. Las cuentas ABLE también tienen un límite máximo de la cantidad de dinero que puede haber en la cuenta. Esto lo determina cada estado, pero a menudo ronda los \$300,000. No hay límite en la cantidad de dinero que puede depositar en un fideicomiso para necesidades especiales. Por lo tanto, si desea o necesita depositar más de \$100,000, es posible que tenga sentido usar un fideicomiso para necesidades especiales.

Los fideicomisos para necesidades especiales generalmente tienen cargos anuales más altos que las cuentas ABLE. Por lo tanto, si planea usar la cuenta para cantidades más pequeñas de dinero, entonces una cuenta ABLE puede tener más sentido. Por ejemplo, las personas que reciben SSI sufrirán una reducción de sus beneficios si tienen más de \$2,000 por mes en una cuenta bancaria. Puede ser muy útil tener la posibilidad de transferir cualquier monto superior a \$2,000 en una cuenta bancaria a una cuenta ABLE para evitar perder beneficios.



¿Con qué frecuencia desea utilizar la cuenta?

Las solicitudes de dinero de fideicomisos para necesidades especiales requieren la aprobación del fideicomisario. Por lo tanto, obtener dinero de un fideicomiso puede tomar más tiempo y ser más complicado. Es posible que desee utilizar fideicomisos para solicitudes menos frecuentes.

Las personas con IDD administran sus propias cuentas ABLE. Por lo tanto, pueden usar este dinero con mucha más frecuencia y sin la revisión de un fideicomisario. Si bien usted aún querrá llevar un registro de la compra y asegurarse de que el gasto sea un gasto por discapacidad calificado, las cuentas ABLE pueden ser útiles para compras frecuentes o que deben realizarse rápidamente. Los ejemplos pueden incluir transporte público accesible todos los días o copagos por visitas frecuentes al médico.



¿Quién puede o desea administrar el dinero?

Las personas con discapacidades son dueños de sus propias cuentas ABLE. Son responsables de realizar un seguimiento de cómo gastan el dinero y de asegurarse de que solo usen el dinero para los gastos permitidos. Sin embargo, las personas pueden pedir apoyo a personas en las que confían para usar su cuenta ABLE, incluso a través de un poder notarial. Los tutores legales también pueden ayudar a una persona a administrar el dinero que tiene en su cuenta ABLE.



Los fideicomisos para necesidades especiales son administrados por fideicomisarios responsables de conocer las reglas sobre cómo se debe gastar el dinero. Los fideicomisarios deben aprobar todas las solicitudes para utilizar el dinero del fideicomiso. Los fideicomisarios también son responsables de documentar cómo se gasta el dinero, invertir el dinero en el fideicomiso y pagar impuestos cada año.



¿Es importante para usted la condición de impuestos?

Tanto las cuentas ABLE como los fideicomisos para necesidades especiales invierten el dinero que usted deposita en ellos.

El dinero que gana en una cuenta ABLE está libre de impuestos, pero el dinero que gana en un fideicomiso para necesidades especiales está sujeto a impuestos cada año.



¿Le importa lo que sucede con el dinero después de que una persona fallece?

El dinero que quede en la cuenta ABLE de una persona después de su fallecimiento debe utilizarse para reembolsar a la agencia estatal de Medicaid los servicios que Medicaid pagó después de que se creó la cuenta ABLE. Generalmente no queda dinero después de que se le devuelve el pago a Medicaid. El mismo pago de devolución a Medicaid también se aplica a los fideicomisos para necesidades especiales que se crearon con el dinero propio de la persona (conocido como fideicomiso de primera persona).

Los fideicomisos para necesidades especiales que se crearon con el dinero de un padre, abuelo u otra persona (conocido como fideicomiso de tercera persona) no tienen que pagar nada a Medicaid después de que una persona fallece. La persona que estableció el fideicomiso puede nombrar a quien desee para recibir el dinero que queda en el fideicomiso después de que la persona fallece.